

RECURSOS HUMANOS

Expediente nº: 24267/2021

Asunto: Publicación reseña en DOGV y apertura de plazo de presentación de instancias.

Ref.: Bases y convocatoria de pruebas selectivas para la provisión en propiedad de dos plazas de Agente de Policía Local, por turno de consolidación de empleo temporal, mediante concurso-oposición.

EDICTO

D. EDUARDO JORGE DOLÓN SÁNCHEZ, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE TORREVIEJA,

HACE SABER: Que en el Diario Oficial de la Generalitat Valenciana número 9270 de fecha 3 de febrero de 2022 ([Enlace link al DOGV](#)), se ha publicado la reseña de las bases y convocatoria del Ayuntamiento de Torrevieja arriba referenciadas.

Que en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante, número 226 de fecha 26 de noviembre de 2021 ([Enlace Link al BOP](#)), se publicaron íntegramente las Bases que han de regir dicha convocatoria y además, para general conocimiento de los interesados, en:

- La Sede Electrónica del Ayuntamiento de Torrevieja [<http://torrevieja.sedelectronica.es>]
- La Página Web Municipal [<http://torrevieja.es>], en el Área Municipal de Recursos Humanos.
- En el Tablón de Edictos de la Corporación

Que el plazo de presentación de instancias será de 20 días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación del anuncio de esta convocatoria en el **Diario Oficial de la Generalitat**.

Plazo de presentación de instancias: Del 4 de febrero al 3 de marzo de 2022.

Todo ello en cumplimiento de lo previsto en las bases que rigen esta convocatoria y a efectos igualmente de lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

(DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE)



